

Unidades
Tecnológicas
de Santander

¡Lo hacemos posible!

INFORME GESTIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
2023

Presentación de resultados Ejecución del Plan Anual de Auditorías, Seguimientos, Informes de Ley, Acompañamientos y Asesorías 2023.

Con gusto me permito rendir el informe de actividades realizadas por la Oficina de Control Interno de la institución, en cumplimiento del Plan de Auditorías que se realizó en el periodo 2023.

PLAN GENERAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2023.

El Plan de auditorías, seguimientos, asesorías e informes de ley propuesto para la vigencia 2023 fue aprobado por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno mediante acta de fecha 31 de enero de 2023, el cual contempla la realización de 53 procesos de auditoría interna a los diferentes procesos misionales y de apoyo de las UTS, la realización de 36 procesos abreviados de seguimiento y la rendición de los 26 informes de ley.

INFORME ACUMULADO DE LOS PROCESOS AUDITORES 2023.

1. CUMPLIMIENTO AL 100% DEL PGA VIGENCIA 2023.

En el desarrollo del PGA 2023 se realizaron durante la vigencia 2023 un total de 52 procesos auditores, 32 seguimientos y 26 informes de ley, con lo cual se cumplió en un 100% la ejecución del PGA propuesto para la vigencia 2023.

Como resultado de estos procesos de auditoría interna realizada se pueden resumir las siguientes conclusiones:

2. Resultados procesos auditores primer trimestre enero - abril de 2023

En el desarrollo de este PGA 2023 se iniciaron durante el primer cuatrimestre 15 procesos auditores, 7 seguimientos y 9 informes de ley

2.1. Auditorías.

2.1.1 Auditoría de gestión al proceso de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 de las UTS.

De acuerdo con los criterios y procedimientos aplicados en la auditoría los estados financieros de la vigencia a diciembre 31 de 2022, presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación de las Unidades Tecnológicas de Santander, fueron reportados debidamente a las plataformas de la Contaduría General de la Nación,

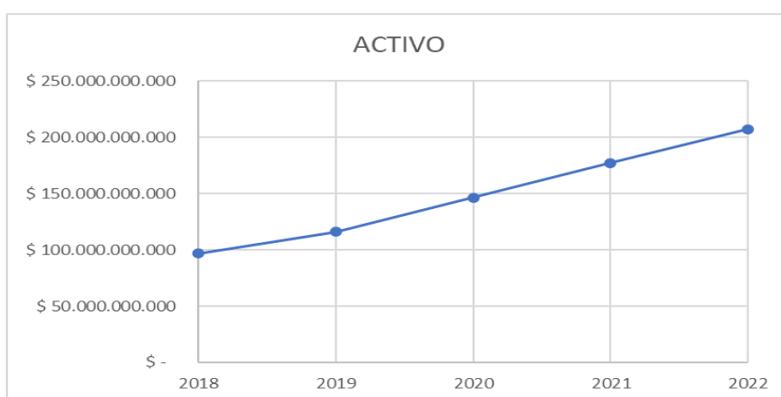
a la Contraloría General de Santander y presentados ante el Consejo Directivo de la entidad.

En resumen, sus cuentas principales están compuestas de la siguiente manera:

ACTIVOS

Activos a diciembre 2021 \$177.351.186.627
Activos a diciembre 2022 \$207.572.473.728;
Variación: incremento del 17%.

Evolución de los activos en los años 2018 a 2022.



PASIVO

Pasivo total a diciembre de 2021 \$15.309.376.080
Pasivo total a diciembre de 2022 \$21.177.912.942
Variación: 38%.

PATRIMONIO

El patrimonio a diciembre de 2021 \$162.041.810.546
Patrimonio a diciembre de 2022 \$186.394.560.785
Variación: 15%.

Evolución del patrimonio en los años 2018 a 2022.



INGRESOS OPERACIONALES:

Los ingresos durante la vigencia de 2021 fueron de \$87.567.458.287
Ingresos durante la vigencia 2022 fueron de \$109.512.702.524
Variación: 25%.

COSTO DE OPERACIÓN:

Los costos de operación fueron de 2021 de \$39.348.487.814
En la vigencia 2022 esos costos fueron de \$50.971.825.935
Variación positiva: 30%.

GASTOS OPERACIONALES:

Gastos necesarios para el funcionamiento, en las diferentes áreas misionales y apoyo.

Los gastos en la vigencia 2021 fueron de \$28.893.391.635
Para la vigencia 2022 los gastos fueron \$38.246.012.761
Incremento 32%

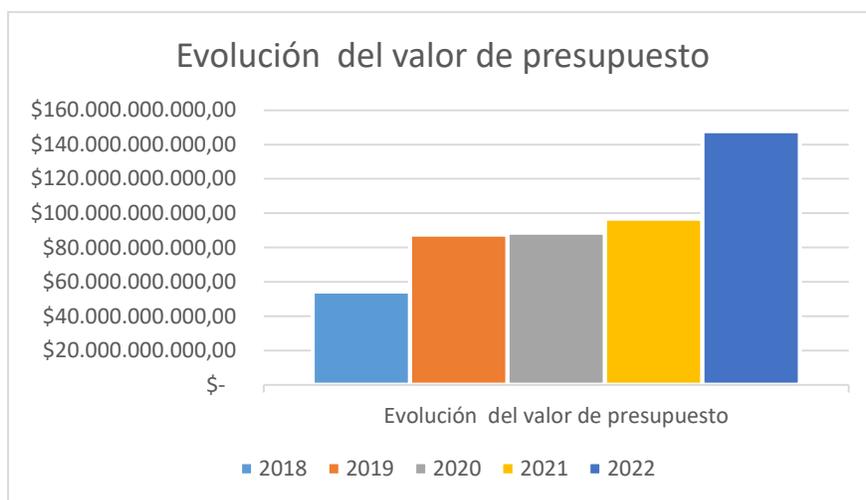
EXCEDENTES DE OPERACIÓN 2022

Hubo **utilidad operacional** a diciembre 31 de 2022 de \$20.294.863.827 con un incremento de 5%, con relación a diciembre 31 de 2021, de igual manera en virtud a que los “otros ingresos” fueron superiores a los “otros gastos”, se presenta **excedente del ejercicio** a diciembre 31 de 2022 por valor de \$23.461.802.915 que representa un aumento del 18% frente a diciembre de 2021.

1.1.2 PROCESO AUDITOR A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022

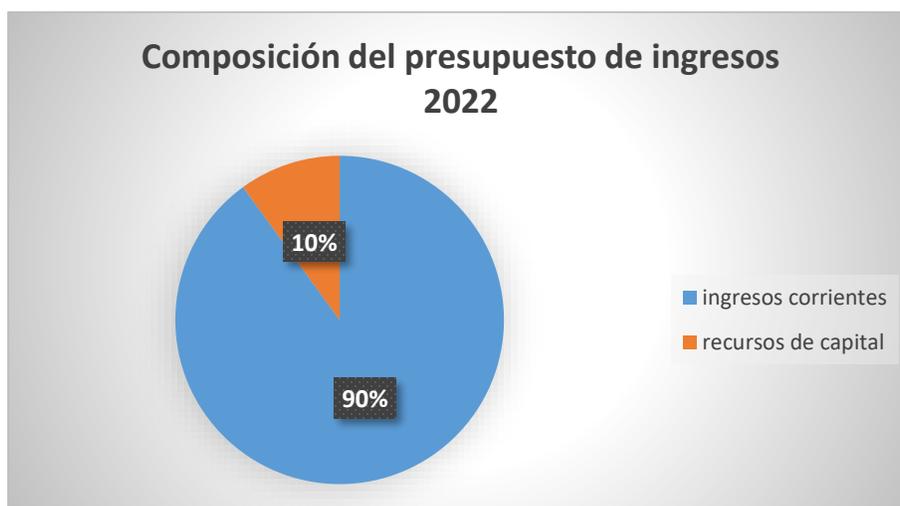
Valor del presupuesto:

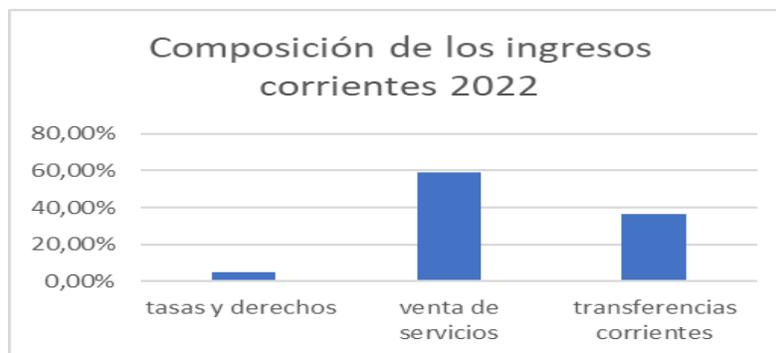
Las UTS fijaron un presupuesto para la vigencia fiscal 2022 de \$ 106.000.090 millones con dos adiciones por valor de 41.811.248 millones (39,4%) para un presupuesto definitivo a diciembre por valor de 147.811.339 millones.



Composición del presupuesto de ingresos 2022

El presupuesto de ingresos del 2022 está constituido por un 90% de ingresos corrientes y un 10% de recursos de capital y recursos del balance. A su vez los ingresos corrientes están constituidos por Venta de bienes y servicios (matriculas) (58.93%); (36.2%) por transferencias corrientes (Nación y Departamento) y tasas y derechos (4.8%).





Recaudo:

A 31 de diciembre se recaudó el 93% de los ingresos presupuestados, resaltando el buen nivel de ejecución, especialmente en algunos rubros específicos como las tasas y derechos administrativos (140%) y la venta de servicios (Matriculas con un 102%).

Con un muy **bajo nivel** de recaudos se observan los rubros de transferencias corrientes (36%), entre los cuales están los **aportes de la Nación** (32%) y el convenio En territorio con (0%) recaudo, rubros que por ser de valores considerables influyen negativamente los niveles de recaudo y por ende podrían estar influyendo en el nivel de gastos específicamente en el pago de obligaciones contraídas.

Algunos rubros llaman la atención ya sea por su alta o baja ejecución, lo que indica deficiencias en los cálculos iniciales, **por alta**: Otros derechos (+162.5%) de \$ 265.0000 presupuestados a \$430.417.288 recaudados; Certificaciones y constancias (+1.462%); Programas virtuales (+1.450%); entretanto **por baja** ejecución, además de los convenios En territorio, se destacan: Geográfica (1%); y Programas profesionales a nivel universitario (1%).

Composición del presupuesto de Egresos 2022

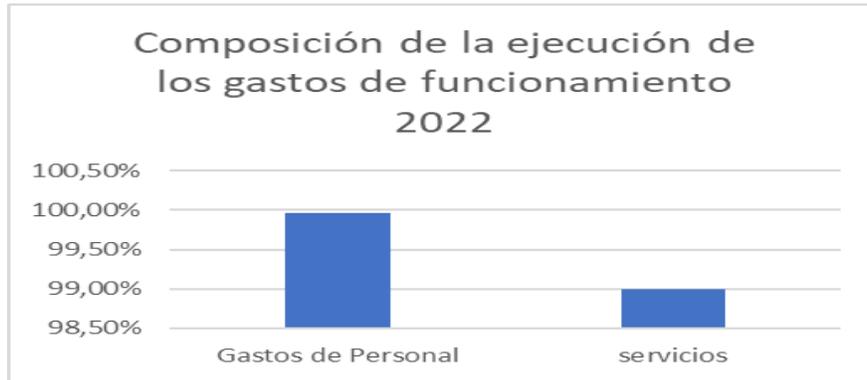
Analizado el comportamiento presupuestal de gastos al 31 de diciembre se pueden hacer las siguientes anotaciones:

Las asignaciones contempladas en el presupuesto, son del siguiente orden: gastos de inversión un 76,1.; gastos de funcionamiento 21,8% y servicio a la deuda 2,1%.

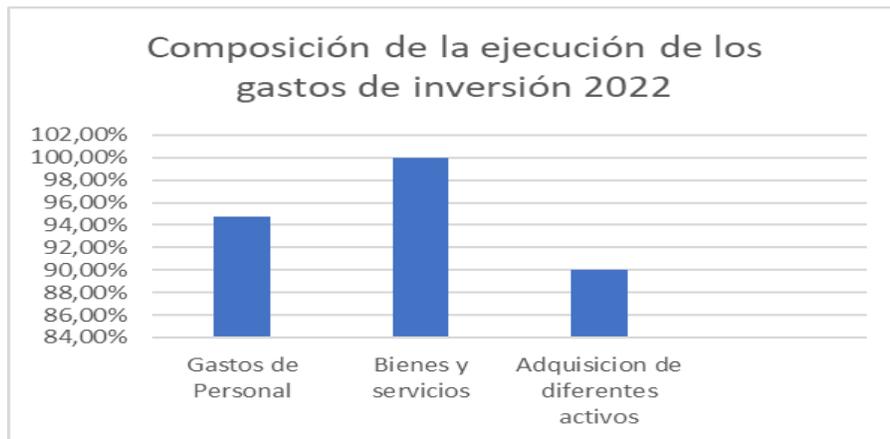


El porcentaje general ejecutado de gastos en el presupuesto vigencia 2022 fue del 94.4%; dentro de los cuales gastos de funcionamiento fue de un 99%; el servicio a la deuda 100% y gastos de inversión un 92.8%.

En el desglose del nivel de ejecución del presupuesto de gastos de funcionamiento podemos observar los rubros de: Gastos de personal con una ejecución del 99.96% y adquisición de bienes y servicios del 99%.



En el presupuesto de Inversión: gastos de personal 94.8%; adquisición de bienes y servicios 91.71%, de los cuales adquisición de edificios se ejecutó en 100% y adquisición diferentes activos 90%.



2.1.3 Auditoría interna a la oficina de planeación de la entidad, evaluación del plan de gestión de la calidad vigencia 2022.

- El sistema integrado de gestión –SIG- en las unidades tecnológicas de Santander, se adoptó y reglamentó, en cumplimiento de la Ley 872 de 2003, reglamentada mediante Decreto 4110 del 9 de diciembre de 2004.
- La alta dirección se encuentra comprometida con el mejoramiento del sistema, asignando y gestionando los recursos necesarios para el mantenimiento de la norma ISO 9001:2015 y trabajando en temas claves como contexto de la organización, las partes interesadas y el enfoque basados en riesgos, logrando impactos positivos en la institución, todo con el

objetivo de seguir asegurando la efectividad del sistema de gestión y el mejoramiento continuo del mismo.

- El Soporte al Sistema Integrado de Gestión está fundamentado en el cumplimiento de los principios de la norma técnica ISO 9001:2015, priorizando el enfoque en la excelencia del servicio a la comunidad educativa, promoviendo el liderazgo y la participación activa de los funcionarios de la institución.

Políticas y objetivos de calidad analizados

- Control documental
- Revisión de requisitos legales
- Control de salidas no conforme
- Auditorías internas - PGA 2023 y 18 Auditores internos.
- Análisis de indicadores

2.1.4 Auditoria Bienestar Institucional.

Como resultado de la evaluación de cumplimiento del plan de acción y los logros destacados por la oficina de Bienestar, el proceso auditor realizó las siguientes **recomendaciones:**

- Teniendo en cuenta que se eliminó la obligatoriedad de desarrollar horas de bienestar, se recomienda reforzar las estrategias de divulgación de los diferentes servicios que ofrece bienestar, especialmente en lo relacionado con cultura y actividad artística.
- A efectos de lograr una continuidad en los servicios ofrecidos por Bienestar Institucional, se recomienda implementar los manuales o procedimientos donde se encuentren estipulados los límites en la atención brindada en los servicios de medicina, fisioterapia, odontología y psicología, frente a la responsabilidad de las respectivas EPS.
- En lo relacionado con la caracterización de los estudiantes, se recomienda acudir a información más confiable (para apoyar las encuestas) como la que debe reposar en la oficina de admisiones.

2.1.5 Auditoria Admisiones y Matriculas.

El Grupo de Admisiones Registro y Control Académico, ha cumplido con las acciones propuestas en el Plan de Acción 2022, en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano. En la encuesta de satisfacción primer semestre de 2022, cumple con los lineamientos propuestos, con un porcentaje del 92%.

Para la prestación del servicio a la comunidad en general, se ha buscado la optimización de los servicios ofrecidos por el Grupo de Admisiones Registro y Control Académico, se realizó la planeación de las fechas en el calendario académico para los procesos de inscripción, admisión, matrícula, registro de calificaciones, oferta institucional, grados, entre otras; con su respectiva parametrización de las mismas en el software de sistema académico Academusoft, previa aprobación del calendario por parte del Consejo Académico, para los semestres 2022-2, 2023-1.

Se pudo observar que el promedio de inscritos varía entre 6.000 y 7.000 aspirantes, con una variación en el periodo 2020 -2, debido a que nos encontrábamos en pandemia Covid-19.

Respecto al proceso de admisiones, se observa de las personas admitidas se ha mantenido una tendencia entre los 4.000 y los 5.000 estudiantes, se observa la misma variación en el periodo 2020-2 el cual fue el que más se vio impactado por la pandemia.

Respecto a las matrículas en el siguiente cuadro se puede apreciar la cantidad de estudiantes matriculados desde el periodo 2020-1 hasta el 2023-1 en cada sede de las Unidades Tecnológicas de Santander

Sede	2020 - 1	2020 - 2	2021 - 1	2021 - 2	2022 - 1	2022 - 2	2023-1
Bucaramanga	16.159	15.027	17.226	18.839	18.645	18.194	18.417
Barranca/ja	1.133	1.174	1.346	1.472	1.356	1.481	1.437
Vélez	526	582	645	674	624	556	482
Piedecuesta	417	335	295	248	148	17	111
Virtual	300	449	629	940	1.052	1.212	1.550
TOTAL	18.535	17.567	20.141	22.173	21.825	21.460	21.997

Fuente: Grupo de Estadística de las UTS e Informe Estudiantes Antiguos.

El crecimiento constante en los últimos 7 semestres analizados, evidencian un incremento intersemestral del 2,4%. Las tendencias de crecimiento se mantienen en las sedes Central, Barrancabermeja y Vélez; una reducción preocupante en la sede Piedecuesta y un incremento superior en la modalidad virtual.

Recomendaciones

Se recomienda continuar con la realización de actualizaciones e implementaciones en el sistema académico Academusoft, que permitan la constante optimización de los procesos y se esté acorde con los constantes avances tecnológicos.

2.1.6 Auditoria plan de compras

Resultado PAA-2022. El plan de compras proyectado para la vigencia 2022 se cumplió en un 100%.

Para iniciar la elaboración del Plan Anual de Compras y Adquisiciones PAA 2023, la oficina de recursos físicos envía correo las demás oficinas donde especifican las necesidades (pronostico) por oficina.

Para su aprobación del PAA 2023 se realizó comité (enero 10 -2023).

Se publicó en la página del SECOP II. formato generado por Colombia compra eficiente-

Se realizan modificaciones y actualizaciones al PAA-2023 conforme a las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias de la institución. El último ajuste se realizó con fecha marzo 31 de 2023.

Proyección PAA-2023. Se evidenció a marzo 30 de 2023 con un porcentaje de ejecución del 25%.

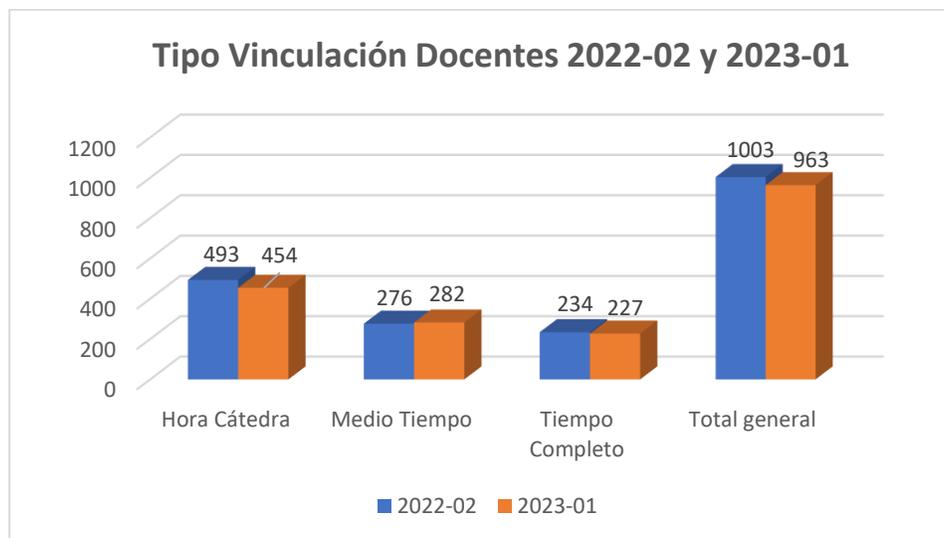
2.1.7 Auditoria a la oficina de Talento Humano para evaluar el proceso de contratación de personal docente:

Contratación de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra para cumplir con el objeto misional de las Unidades Tecnológicas de Santander.

a. Estadísticas Docentes de Vinculación Especial contratados 2021 a 2023-01

DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL CONTRATADOS				
AÑO	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	PROMEDIO	Variación
2021	942	787	865	
2022	856	939	898	3,68
2023-01	963		963	6,75

Fuente: SNIES- Ministerio de Educación y Grupo Contratación Docente



De la información anterior se puede concluir que la mayoría de docentes están vinculados mediante contrato de tiempo completo (De planta y contratación a término fijo) y de medio tiempo, superando así a los docentes de hora catedra, variable que le aporta más calidad al proceso educativo.

b. Crecimiento Población Estudiantil 2021 a 2023-01.

ESTUDIANTES MATRICULADOS				
AÑO	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	PROMEDIO	Variación
2021	20.136	22.374	21.255	
2022	22.081	22.054	22.068	3,82
2023-01	21.997		21.997	-0,32

Fuente: SNIES- Ministerio de Educación

De la información analizada, se puede concluir que por cada 22 estudiantes hay un docente, para el cumplimiento de la misión institucional.

2.1.8 Auditoria interna a la oficina de Infraestructura: Contratación de obra en ejecución y mantenimiento instalaciones.

El primer objetivo del proceso auditor estaba dirigido a realizar una evaluación y análisis de los procesos de construcción de infraestructura en curso, para la cual se realizó el análisis de la información contractual de cada proceso, complementado con la visita presencial a cada una de las obras en curso, determinándose entre otras las siguientes conclusiones:

1. Contrato “adecuaciones edificio A y B sede central”.

Contrato de obra 2159 de 2020, resultado del proceso de licitación pública No. 003 de 2020, por un valor inicial de \$1.593.467.315.

Su fecha de inicio fue dada el 18 de diciembre de 2020 y con un plazo de ejecución de 3 meses, luego su entrega estaba proyectada para el 29 de marzo de 2021.

Su primera suspensión se dio el 31 de diciembre 2020 y su reinicio solo ocurrió el 25 de abril de 2021.

Dos días antes del plazo de entrega final se firma el adicional #1 por dos meses más.

Un día antes de vencer el plazo de entrega se firma el adicional # 2 prorrogando el plazo de ejecución en 30 días.

Una semana antes de vencer el nuevo plazo el 2 de noviembre de 2021 se firma el adicional #3 adicionando en \$791.574.989 el valor del contrato y el plazo en 4 meses más.

Luego de varias suspensiones y reinicios y de los adicionales 4 y 5, en donde se amplía en plazo en 2 meses y 2.5 meses más, finalmente el contrato debió entregarse el 11 de agosto de 2022. En vista que el contrato seguía con los mismos problemas para su ejecución y entrega, se firmó un acta de suspensión indefinida con fecha 3 de agosto de 2022.

A la fecha de la visita de esta auditoria (13 de abril 2023), no se había logrado terminar el contrato y aún aparecen los términos suspendidos a pesar que esporádicamente (según se ha podido constatar) se realizan obras por parte de un equipo pequeño de obreros.

Estas deficiencias siempre se han advertido por parte de la Oficina de Control Interno y precisamente en un proceso similar realizado el año anterior se concluyó que el proceso evidenciaba errores de planeación y estaba generando un daño a los recursos de la institución, representado en el mayor valor que ha tenido que incurrir las UTS por el pago de la disponibilidad de la interventoría.

Se han realizado solicitudes a la oficina de infraestructura y jurídica para que le den una solución a este proceso, sin que hasta la fecha se haya tomado una determinación.



Vista general área de obras.



Oficinas terminadas y entregadas para el funcionamiento.



Parte de las obras sin terminar- Parte posterior (baños).

2. Contrato de obra 1427-2022 “adecuaciones sede Bucaramanga”

Firmado 29 de abril de 2022 para la construcción de 3 oficinas en el costado oriental del piso 7 edificio A, además de obras de cubierta de pasillos edificios A y B. Valor inicial \$3.363.441.919. Plazo de ejecución: 6 meses.

Fecha de inicio: 5 de julio de 2022. Terminación: 4 enero de 2023.

A fecha del 26 de diciembre de 2023 se registraba un avance de obra del 47,6%.

Se firma (sin fecha) contrato adicional #1 por un valor de \$500.000.000 y 3 meses más de plazo; la nueva fecha de entrega se fija para el 4 de abril de 2023.

A la fecha de la visita (13 de abril de 2023) se evidenció que a pesar que algunos de sus ítems ya fueron entregados, las obras en su total no se habían terminado, ante lo cual se indica que tuvo lugar una suspensión de obras con fecha 31 de marzo de 2023 y se daría reinicio en tanto se resuelvan los inconvenientes presentados en la ejecución.



Armado final de las divisiones de las oficinas.

3. Contrato de obra 1458 – 2022 “Construcción centro de alto rendimiento”

Contrato resultado del proceso de licitación pública 003/2022, por un valor de \$27.268.603.329 y un plazo de ejecución de 18 meses. Fecha de inicio 11 de julio 2022. Fecha de terminación: 10 de enero de 2024.

Se observó la entrega de un anticipo del 20% y el pago de dos actas parciales las cuales abarcan avances de obra hasta el 31 de enero de 2023, para un avance de obra del 12.1%.

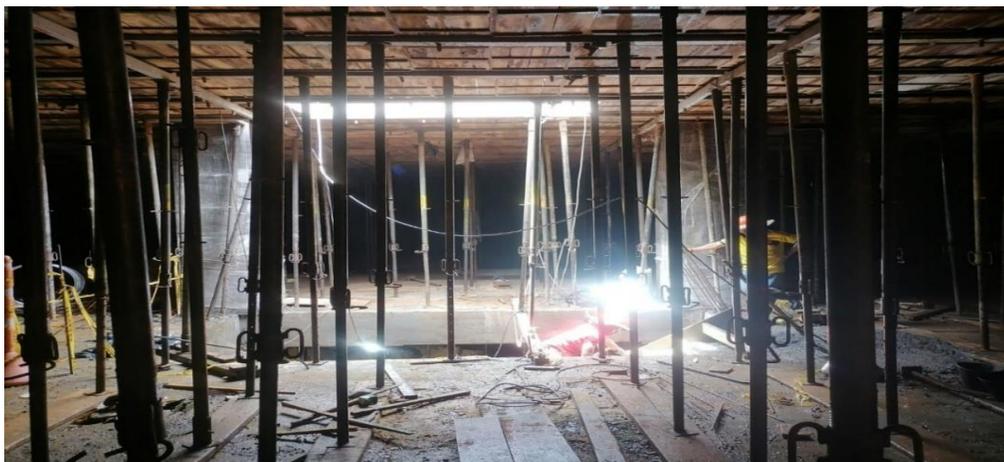
Dentro de las últimas modificaciones al contrato se observa el “Acta aclaratoria #002 (sic), la cual evidencia las siguientes deficiencias:

- En el formato se observa como título “Acta aclaratoria contrato de prestación de servicios” lo cual dista del contrato de obra a la que hace referencia el clausulado.
- Luego en el desarrollo del texto indica con el Título “Acta aclaratoria 002”, sin que se evidencie un acta aclaratoria 01.
- Dentro del documento se enuncia y se concluye que se está haciendo una “Modificación al contrato 1458-22” el cual es firmado por el ingeniero FREDY PEÑA como supervisor el contrato, el cual carece de competencia para realizar modificaciones al contrato, por lo que lo estipulado en dicha acta o modificación del contrato estaría viciado de nulidad.

Por otro lado, se evidencia a la fecha de la visita el retraso del cronograma de ejecución en tres semanas, para lo cual informa la interventoría que se está preparando y ejecutando un plan de contingencia. Por lo demás la ejecución del contrato avanza sin contratiempos mayores.



Avances del armado estructural.



Detalle soporteria para fundición de placas.

4. Contrato de obra 1399-2022 “Actividades de mejoramiento y modernización de los edificios A y B campus Piedecuesta”.

Resultado de la licitación pública 006-2021, por un valor de \$6.679.724.564.

Fecha de Inicio 14 de marzo 2022 Finalización: 13 de noviembre de 2022.

Dentro de los documentos de ejecución del contrato se evidencia un acta de suspensión del 4 de noviembre de 2022 y reinicio el 1 de diciembre de 2022, igualmente una adición en valor por \$963.029.475 y una adición en plazo de 3 meses, para una fecha de entrega final 9 de marzo de 2023.

En las visitas realizadas por esta oficina de control interno, con fechas 30 de marzo de 2023 y 24 de mayo de 2022, se pudo evidenciar que las obras contratadas y en ejecución se han venido realizado acorde a los objetivos de la contratación y de los ítem del contrato, no obstante para la fecha de la visita el contrato ya debió haber sido entregado, se informó que el contrato está suspendido por unos días y se observó que se está en las ultimas labores de detalle final de cada ítem, por lo que no se avizora ningún problema en su entrega y disposición del bien para el uso de la labor misional de las UTS.

Se resalta por parte de esta auditoria el buen desarrollo y calidad de las obras contratadas.



Vista general de las obras.



Acabados área exterior.



Aulas de clase terminadas.

5. Contrato de obra 1428-2022 “Mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de las regionales Vélez y Barrancabermeja”

Contrato resultado del proceso licitatorio 002-2022.

Valor inicial del contrato: \$2.362.585.392. Plazo de ejecución 6 meses.

Fecha de inicio: 5 de julio 2022. Fecha terminación 4 enero 2023.

En los documentos de ejecución del contrato se observaron 3 pagos (un anticipo del 20% y dos actas parciales) con ítem ejecutados hasta el 31 de diciembre de

2022. Igualmente se observa el adicional #1 por un valor de \$700.000.000 y tres meses más de plazo, para una fecha de entrega final el 4 de abril de 2023.

En las visitas realizadas a las obras: Barrancabermeja (21 de abril 2023) y Vélez 25 de abril de 2023, se pudo observar que los ítems del contrato de Barrancabermeja consistente en la construcción de un laboratorio, se encontraba en su etapa final de acabados y en la sede de Vélez en ítems de terminación y acabados de la segunda etapa del edificio principal.

Al observar que, para la fecha de visita, las obras contratadas debían haber sido entregadas desde el 4 de abril de 2013, se informó que por algunos inconvenientes presentados en esta etapa final los términos de ejecución del contrato se encontraban suspendidos. Esta oficina de control interno al observar la ejecución lograda en el contrato en las dos sedes (Barranca y Velez), no avizora riesgo alguno en la entrega a satisfacción de las obras contratadas.

Por lo observado en la ejecución y desarrollo de este proceso contractual, esta oficina de control interno destaca como **eficiente y satisfactorio** el resultado final del proceso de construcción, de manera especial en la sede Vélez, lo cual redundo en beneficio de toda la comunidad educativa de esta sede y que mejora de forma significativa la calidad educativa que se presta a sus estudiantes; aspectos por los que se pudo sentir el beneplácito de la comunidad en general.



Vista general fachada principal. Cubierta y cerramiento 3 piso, obras del contrato en estudio.



Fachada posterior.



Obras pendientes 3. Piso.



Construcciones antiguas, todavía en funcionamiento – Contraste-.

6. Mantenimiento instalaciones.

El segundo de los objetivos de la auditoria a la oficina de infraestructura era realizar una evaluación a los procesos de **adecuaciones y mantenimiento** que realiza la oficina evaluada, ante lo cual se pueden presentar las siguientes conclusiones de los observado en los procesos documentales y las visitas realizadas:

- En el plan anual de acción de la oficina se observa un plan de mantenimiento preventivo anual para las instalaciones, el cual se desarrolló de manera paralela a la atención de los requerimientos diarios que requieren una respuesta oportuna.
- Se cuenta con unos recursos para atender el plan de mantenimiento y los requerimientos de imprevistos los cuales son: el inventario de materiales de ferretería que anualmente se contratan y los recursos humanos con que se cuenta en la contratación de personal.
Sin embargo, se pudo observar algunas deficiencias principalmente en la contratación de dicho personal pues la norma de contratación (Tienda virtual) no permite que se suministre personal con alguna calificación especial (Electricistas, plomeros, fontaneros) y por ende se tienen problemas al responder las necesidades por falta de personal calificado.
- Se evidencias cronogramas de trabajo diario y semanal el cual se formula acorde a la programación del plan de mantenimiento y adecuaciones previsto y las órdenes para atender la respuesta de los requerimientos imprevistos.
- Para atender los requerimientos de las otras sedes que hasta el momento no son de gran magnitud, se acude al contratista de los materiales de ferretería y al personal de mantenimiento contratado para cada sede (1 unidad por sede).
- Se observaron programas especiales de mantenimiento preventivo a equipos como motobombas, ascensores y planta eléctrica, la cual requiere de conocimientos y equipos especializados, mantenimientos que en la mayoría de las veces se realizan por contratación, pero se requeriría de la contratación permanente de un personal calificado para atender los requerimientos por daños imprevistos.
- En cuanto a la seguridad física a instalaciones se pudieron verificar los equipos de incendios (Hidrantes, estaciones de emergencia, alarmas, extintores).
- Se presentan deficiencias en cuanto a señalización de emergencia (puntos de evacuación, salidas de emergencia, puntos de encuentro, entre otros) para lo cual se informó que este tópico corresponde por funciones a la dependencia de SST.
- En las visitas por las diferentes instalaciones se observaron algunas deficiencias especialmente:
Filtraciones y humedades en partes bajas de las edificaciones (Parqueadero, sótanos, laboratorios, biblioteca)

Inundaciones por lluvias (Piso 7, biblioteca)
Daños constantes en servicios sanitarios
Deficiencias en pintura producto de filtraciones y humedades.

En general los daños y deficiencias no son de mayor envergadura teniendo en cuenta que las estructuras en general son nuevas.



Vista general fachadas para mantenimiento y pintura.



Vista general fachadas para mantenimiento y pintura.



Áreas completamente inundadas (biblioteca)



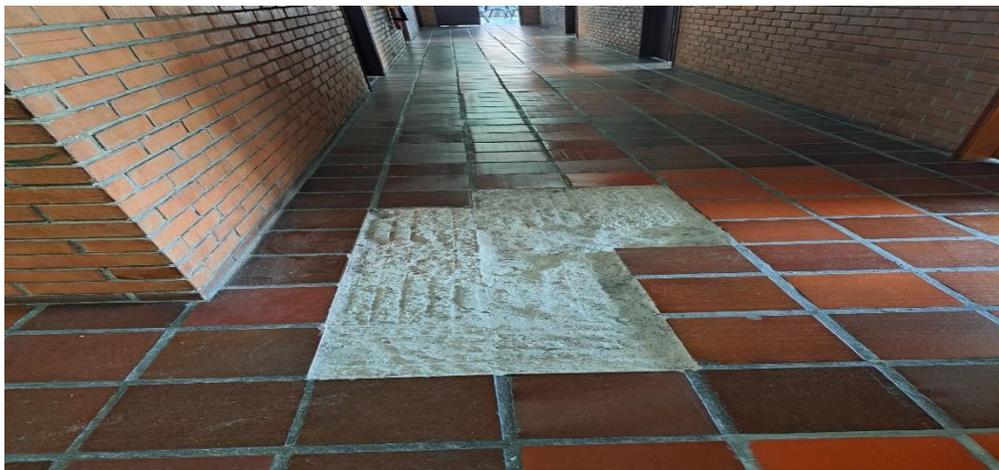
Filtraciones y goteras en los laboratorios.



Filtraciones que deterioran la estructura.



Cielos rasos levantados (Edificio E).



Pisos levantados (Edificio E).

7. Instalaciones de COAVICONSA.

Mención aparte debe hacerse del estado actual de las instalaciones de la sede COAVICONSA en donde se observó durante la visita un avanzado estado de deterioro de las instalaciones desde la maleza que está invadiendo el lugar, instalaciones en peligro de colapsar, baños deteriorados, pintura en mal estado, piscina con deterioros estructurales y mala calidad del agua, las canchas y demás instalaciones sin los debidos desagües, por lo que se encontraron lugares inundados.

Todo este deterioro está amenazando seriamente la seguridad del servicio educativo que se está prestando en dicha sede, por lo cual se deja como **OBSERVACIÓN** la urgente necesidad de realizar lo más pronto posible las inversiones para el mantenimiento básico y fundamental de la sede, esto como requisito indispensable para seguir prestando allí el servicio educativo.



Salón principal inundado agua lluvia y barro de escorrentía.



Muro de fachada principal totalmente deteriorado.



Piscina con estructura bastante deteriorada y agua en mal estado, no apta para el servicio educativo.



Baños comunitarios en mal estado.



Alumnos del programa de cultura física y deporte, recibiendo clases en un lugar inundado y deteriorado.

2.1.9 Auditoria a la oficina de Planeación - Evaluación de la gestión del riesgo

La institución define los riesgos institucionales con base en su modelo de operación por proceso. Cuenta con 20 procesos divididos en Estratégicos; Misionales; de Apoyo y de Seguimiento y Control. Se realiza cuatrimestralmente la medición de los Riesgos de Gestión.

Dentro del ejercicio de la auditoria se evidencio la materialización del riesgo “Pérdida de activos de la institución” en el Proceso de Apoyo Infraestructura; la oficina de Planeación en su rol de monitoreo solicito la documentación de la respectiva acción correctiva. Se requiere verificar detalladamente la correcta valoración de los niveles de riesgo residual en cada uno de los mapas de riesgo; en el caso específico del riesgo materializado; aunque el riesgo residual es moderado o bajo se materializo; lo que conlleva a que los niveles bajo; moderado; alto o extremo deben ser tratados bajo la misma relevancia. Las Unidades Tecnológicas de Santander evidencia compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos y adecuada gestión seguimiento y evaluación de los mismos en cumplimiento de la Política Institucional de Administración del Riesgo en las UTS (Acuerdo 01 – 044 de 2021)

2.1.10 Atención al ciudadano y seguimiento a las PQRSDYF

La Oficina de Atención al ciudadano, ha cumplido con las funciones establecidas en el manual de Atención al ciudadano. Las PQRSDYF, que llegaron a la institución en la vigencia 2022 fueron atendidas en su totalidad 12.484.

En las 3 encuestas de satisfacción publicadas por trimestre del año 2022, cumple con los lineamientos propuestos, con un porcentaje del 100%.

2.1.11 Proceso de Gestión Financiera.

Se realizaron auditorias de seguimiento a financiera en los procesos de:

Liquidación de prestaciones sociales a personal administrativo 2022

Conciliaciones bancarias octubre a diciembre de 2022.

Legalización de Viáticos octubre a diciembre de 2022.

2.2. Resultados de Seguimientos Realizados.

1.2.1 Seguimiento a la política de las TIC: Controles y Protocolos de seguridad de la red y de la información, integridad de los datos y el estado y uso de los recursos informáticos

1.2.2 Seguimiento al SIGEP. Revisión y verificación del módulo Hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público- SIGEP de la vigencia 2022.

1.2.3 Seguimiento al área Jurídica. Verificar que las sentencias en contra de la Institución hayan sido evaluadas por el Comité de Conciliaciones para efectos de evaluar la viabilidad de las acciones de repetición, vigencia 2022

1.2.4 Seguimiento al Plan estratégico de comunicaciones. Revisión, verificación, evaluación y cumplimiento de cara a la efectividad y alcance de la ejecución del Plan Estratégico de Comunicaciones 2022 de las Unidades Tecnológicas de Santander.

1.2.5 Seguimiento Secretaria General - Arqueo Caja Menor. Comprobar el cumplimiento del procedimiento de constitución y funcionamiento de la caja menor de secretaria general de las UTS para la vigencia 2023 de acuerdo a la normatividad vigente.

1.2.6 Seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano I corte. Seguimiento a las acciones establecidas en la matriz de riesgos de corrupción de enero a abril de 2023.

1.2.7 Seguimiento Furag – Dirección Administrativa de Talento Humano – Grupo de Atención al Ciudadano - Comunicación e Imagen Institucional, Comprobar el cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento Furag.

2.3 Rendición de informes de ley

Se rindieron los siguientes informes cumpliendo con su objetivo y dentro de los términos de ley:

- Informe del Estado del Sistema de Control Interno julio – diciembre de 2022.
- Informe de Derechos de Autor.
- Informe Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones segundo semestre de 2022.
- Informe de Austeridad y eficiencia del gasto público VI Trimestre 2022.
- Informe de Austeridad y eficiencia del gasto público I Trimestre 2023.
- Informe de Evaluación por dependencias 2022.
- Informe de Control Interno Contable 2023.
- Informe de Avance del Plan de Mejoramiento, Contraloría – enero
- Informe de Avance del Plan de Mejoramiento, Contraloría – abril
- La rendición del FURAG no se realizó ya que para este periodo no se ha habilitado la plataforma.

2.4 Acompañamientos.

- Jurídica.
La Oficina Jurídica, envió de los informes mensuales de contratación a la Cámara de Comercio y PGN dentro de los términos establecidos.
- Contabilidad. Informes a la CGN, CGS y Contaduría general de la Nación, entre otros.
- Planes de Mejoramiento.
- Acompañamientos a las sesiones de los diferentes comités:
Comité de Contratación
Comité Electoral
Comité de Conciliación
Comité de Saneamiento Contable

3. Resultados procesos auditores periodo mayo - agosto de 2023

Durante el segundo cuatrimestre se realizaron 22 procesos auditores, 14 seguimientos y 7 informes de ley, lo cual equivale a un 60% de ejecución del PGA 2023; de estos procesos de auditoria interna se pueden resumir las siguientes conclusiones:

3.1 Auditorias

3.1.1 Área Financiera evaluación de la gestión presupuestal 1 y 2° cuatrimestre

Valor del presupuesto:

Las UTS fijaron un presupuesto para la vigencia fiscal 2023 de \$ 133.638 millones con adiciones hasta la fecha por valor de 38.412 millones (28,7%) para un presupuesto definitivo por valor de 172.050 millones, lo que equivale a un 16% más del ejecutado en el año anterior que fue de 147.8 millones, equivalente a un incremento real del 3,2% (- inflación 2022 = 13.12).

Analizada la ejecución presupuestal a fecha 31 de julio de 2023 (séptimo mes del año), lo ideal fuese que la ejecución estuviese cercana al 58%; sin embargo, se puede observar que tanto en el componente ingresos, como el componente egresos, la ejecución presupuestal está en promedio en un 44% (25% por debajo del valor ideal).

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS CORTE JULIO 31 2023

Descripción	Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos	% Recaudado
Ingresos	133.638.216.595	38.412.612.008	172.050.828.603	75.020.823.403	44,0
Ingresos Corrientes	133.197.053.317	17.820.723.387	151.017.776.704	53.066.306.129	35,0
Ingresos no tributarios	133.197.053.317	17.820.723.387	151.017.776.704	53.066.306.129	35,0
Tasas y derechos administrativos	87.112.020.704	0	87.112.020.704	41.254.249.601	47,0
Servicios de educación	80.437.064.160	0	80.437.064.160	36.524.966.933	45,0
Derechos de Matrícula Ordinaria y Extemporánea	78.472.420.000	0	78.472.420.000	34.903.982.795	44,0
Servicios de educación superior nivel pregrado Tecnológica	62.030.100.000	0	62.030.100.000	28.342.062.835	46,0
Transferencias corrientes	45.934.032.613	17.820.723.387	63.754.756.000	11.801.631.356	19,0
Aportes Nación	28.583.435.973	15.734.597.365	44.318.033.338	7.003.323.492	16
Convenio en Territorio	0	14.386.258.867	14.386.258.867	0	0

Recursos de capital	441.163.277	20.591.888.621	21.033.051.899	21.954.517.274	104,0
Recuperación de cartera		8.923.809.758	8.923.809.758	8.823.742.405	99
Recursos del Balance	0	11.656.976.263	11.656.976.263	11.654.475.998	100,0

Se debe resaltar el buen nivel de ejecución en algunos rubros específicos de Ingresos como las tasas y derechos administrativos (47%) y la venta de servicios (Matriculas con un 45%), los derechos de inscripción (83%) y derechos de grado (70%).

Con un bajo nivel de recaudos se observan los rubros de transferencias corrientes (19%), entre los cuales están los aportes de la Nación (16%) y el convenio En territorio pacto funcional con (0%) de recaudo, rubros que por ser de valores considerables influyen negativamente los niveles de recaudo y por ende podrían estar influyendo en el nivel de gastos específicamente en el pago de obligaciones contraídas (Flujo de caja).

Ejecución

Gastos Julio 31 2023

En cuanto a la Ejecución de gastos el porcentaje general acumulado hasta el 31 de julio es igualmente del 44%; dentro de los cuales gastos de funcionamiento acumulan un 39,9%; el servicio a la deuda 51,8% y gastos de inversión un 37,3%.

Descripción	Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	% Ejecutado
Gastos	133.638.216.595	38.412.612.008	172.050.828.603	75.711.115.153	44,0
Funcionamiento	36.863.106.710	1.572.168.842	38.435.275.552	24.691.752.721	39,9
Gastos de personal	9.948.790.222	734.752.841	10.683.543.063	4.259.891.584	39,9
Adquisición de bienes y servicios	25.441.995.359	0	25.541.669.619	19.298.897.275	75,6
Financiación de déficit fiscal	0	837.416.001	837.416.001	837.416.001	100,0
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	5.932.404.735	2.321.991.838	8.254.396.573	4.278.750.678	51,8
INVERSION	90.842.705.150	34.518.451.328	125.361.156.478	46.740.611.753	37,3
Gastos de personal	51.044.262.218	4.136.739.748	55.181.001.965	33.245.833.248	60,2

Adquisición de bienes y servicios	39.697.098.146	30.381.711.580	70.078.809.727	13.427.180.632	19,2
Adquisición de activos edificaciones	22.296.129.310	3.318.640.000	25.671.580.640	83.002.500	0,3
Adquisición de servicios	17.400.968.837	24.535.397.083	41.689.554.589	11.995.972.321	28,8
Construcción y servicios de la construcción	11.559.604.156	24.535.397.083	35.789.979.391	10.295.426.940	28,8
Edificios	9.414.604.156	7.988.142.297	16.339.349.424	4.265.636.346	26,1
Servicios generales de construcción de edificaciones	2.145.000.000	14.386.258.867	15.817.911.567	5.750.438.093	36,4

Dentro de esta inversión destaca el nivel de ejecución del rubro gastos de personal (60,2%), pero en contraste los rubros de adquisición de bienes y servicios y adquisición de edificaciones solo logran una ejecución del 19,2% y 0,3% respectivamente, lo que debería generar una alerta y duplicar las gestiones para lograr la ejecución de dichas inversiones.

3.1.2 Grupo de Recursos Físicos – Inventarios y Plan Anual de Adquisiciones

La oficina de Recursos físicos preparó el Plan Anual de Adquisiciones siguiendo la normatividad establecida para el efecto, Identificando las necesidades de la adquisición de los bienes, obras y/o servicios que requieren las diferentes dependencias de la institución.

Se evidencia la participación del Comité Asesor de Control y Vigilancia de la Contratación en la aprobación del PAAC y posteriormente en la aprobación de cada uno de los procesos contractuales.

A la fecha de la auditoria se verificó que la ejecución del PAAC está acorde con la programación establecida, dándose prioridad a aquellos procesos de menor cuantía o contratación directa, teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la ley de garantías para la contratación directa.

En cuanto a la verificación y firma de los inventarios de la vigencia 2022, se observa que de las 292 dependencias que tienen inventario bajo su responsabilidad se cuenta con la firma de 291 de ellos lo que corresponde a un 99,66%.

3.1.3 Gestión Oficina Extensión institucional, Proyectos de emprendimiento, atención al graduado, proyectos especiales

Se evidencia cumplimiento del 100% de cumplimiento de la línea 3 EXTENSION Y GESTION SOCIAL del plan de acción 2022, la cual tenía como objetivos principales generar alianzas educativas, promover la movilidad académica con proyección

social articulados con los sectores laborales, gubernamentales y empresariales aportando desde la línea EXTENSION Y GESTION SOCIAL, solución a los problemas del entorno de las Unidades Tecnológicas de Santander.

3.1.4 Gestión Jurídica, Contratación Institucional.

Realizado el análisis de la contratación adelantada por la oficina jurídica en los primeros 5 meses de 2023, se puede concluir que se cumplió con toda la normatividad vigente y se dio cumplimiento a los principios de planeación, publicidad, transparencia, economía y responsabilidad.

Respecto a los contratos sin liquidar de la vigencia 2022 (a la fecha del informe – julio 2023), específicamente de dos contratos de compraventa con plazos de entrega dentro de la vigencia y de dos contratos de obra y consultoría, de las vigencias 2020 y 2021, se configuró una observación, con el fin que la oficina auditada indique las causas por las cuales no se cumplieron esos términos e informar a esta oficina el momento en que se realice el proceso de entrega de los bienes y liquidación de los respectivos contratos.

3.1.5 Oficina de Planeación institucional, Evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión institucional

Se detectaron proyecto de inversión de vigencias anteriores al 2022 que no fueron terminados al término de dicha vigencia, lo cual genera los riesgos que ameritan un seguimiento especial, por lo que se dejaron observaciones a varios procesos, con el objetivo que en conjunto, las oficinas de Planeación y control interno, se realice un seguimiento los proyectos con algún tipo de riesgo de cumplimiento, con el fin de promover las acciones pertinentes para que tanto la dirección de la institución y las oficinas gestoras, realicen las acciones tendientes a cumplir con los objetivos de cada proyecto.

- El proyecto 07-2019 “laboratorio de suelos” el cual solo alcanza una ejecución del 75%, según lo informado por la Oficina de Planeación, no se han adquirido los equipos de laboratorio y no se han cumplido los objetivos trazados en el proyecto. Así mismo el proyecto 08-2019 “laboratorio de redes”, no cumplió con el objetivo propuesto en virtud a que no se han instalado los equipos.
- El proyecto 12-2020 “Adquisición de equipos y herramientas tecnológicas para la implementación de un aula especializada en el desarrollo y uso de herramientas TIC que apoye los diferentes programas académicos de la institución”, no se reporta su ejecución al 100%, en virtud a que no se han instalado y puesto en funcionamiento los equipos.

- Proyecto 16-2021 “Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las regionales de las UTS” en donde la oficina de planeación informa: “se evidencia cumplimiento parcial de objetivos propuestos porque no se han entregado la totalidad de los equipos y falta capacitación en el uso de impresoras 3D”.
- Los proyectos 27-2021 y 28-2021 informa la oficina de Planeación que no se ha verificado el cumplimiento de los objetivos en cuanto a la puesta en funcionamiento de los equipos y laboratorios adquiridos.
- Proyecto 24-2022 “adquisición de equipos para el mejoramiento del laboratorio alta tensión” informa la oficina de planeación que el “Proyecto Viabilizado por \$1.105.288.971,19, pero a la fecha se encuentra suspendido por solicitud del proveedor por los tiempos de entrega de los equipos, que estarían llegando al país en el mes de diciembre de 2023. El pago es contra entrega”.
- Finalmente, el proyecto 26-2022 “laboratorio de métodos y tiempos del programa de ingeniería industrial” se indica una ejecución del 20% informando que como parte del proyecto se adquirió un software, pero la entrega de los demás equipos está suspendida por inconvenientes del proveedor en su entrega.

3.1.6. Secretaria General, Recursos bibliográficos – Biblioteca

Valoradas las estadísticas de consulta en biblioteca, se pudo observar un incremento significativo de las consultas, sobre todo en las bibliotecas virtuales.

Para la actualización y modernización de la biblioteca se han presentado varios proyectos de compra de material bibliográfico y de infraestructura tecnológica.

Se presentó un evento de pérdida de material bibliográfico ocasionado por causas externas e imprevistas de los cuales se reportó a la asegura y se está a la espera de respuesta con respecto a la cobertura de la póliza.

3.1.7 Gestión Oficina Relaciones Interinstitucionales, convenios cooperación.

Se observó que se han venido desarrollado las actividades establecidas en el Plan de Acción 2023 de la oficina, llevando a cabo las actividades de elaboración de los Convenios atendiendo a los procedimientos establecidos por la Institución y la normatividad, así mismo se evidencia que se acogen al procedimiento interno encontrado en la base documental.

En la página Institucional los convenios vigentes se encuentran desactualizados, conforme con la lista de los convenios revisados, por lo que se considera pertinente tener información pública acorde a la real ejecución de los convenios.

3.1.8 Oficina de Planeación, Evaluación y seguimiento de la gestión del riesgo.

Con el monitoreo realizado durante el periodo (meses de enero a abril de 2023) se evidencia que los riesgos que tienen mayor participación a nivel institucional son los de ejecución y administración de procesos, que alcanzan el 40% de total de los riesgos; seguido por usuarios, productos y prácticas, organizacionales con un 27%, en tercer lugar, se encuentra los riesgos clasificados como fallas tecnológicas con un 26%, y los tres últimos son relaciones laborales con el 4%, daños activos físicos con el 2% y fraude interno con una participación del 1%.

Se evidencia que el proceso de INFRAESTRUCTURA presentó nuevamente la materialización del riesgo “PERDIDA DE ACTIVOS DE LA INSTITUCION” Debido a hurto presentado el día 25 de enero de 2023, reportado por el Grupo de Recursos Informáticos donde fueron sustraídos seis (6) portátiles de la Oficina de Medios Audiovisuales localizada en el tercer piso del edificio B de las UTS sede principal.

Se requiere intervención al proceso de infraestructura por cuanto este proceso presenta la materialización de su riesgo “PERDIDA DE ACTIVOS DE LA INSTITUCION” durante dos periodos consecutivos, se recomienda que el proceso de sistemas integrados de información priorice la gestión del riesgo de este proceso y reevalúen los controles establecidos en pro de controlar este riesgo y evitar que se siga materializando.

3.1.9 Oficina de Planeación institucional, Evaluación plan de desarrollo institucional.

En el acumulado general de los 5 ejes estratégicos y 12 líneas de acción del PEDI, se logró una ejecución en la vigencia 2021 del 99.08% y para la vigencia 2022 del 96.37% porcentajes que se considera muy adecuados para el logro de los objetivos misionales de la institución.

En general, las Unidades Tecnológicas de Santander en la medición de indicadores estratégicos vigencias 2021 y 2022, lograron un cumplimiento SATISFACTORIO en sus metas institucionales, evidenciándose compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos y la adecuada gestión de la Oficina de Planeación en el seguimiento y evaluación de los mismos.

Está pendiente la publicación del informe de gestión correspondiente al primer cuatrimestre de 2023, sin embargo, se pudo observar que se encuentra en su fase final de revisión bajo la supervisión de la Jefa de la Oficina de Planeación.

3.1.10 Áreas Talento Humano y Financiera evaluación del proceso contratación por CPS.

En la vigencia 2023 (I cuatrimestre) se realizaron 358 contratos de prestación de servicios celebrados entre el 13 de enero y 18 de abril de 2023, por un valor de \$3.456.403.332; 169 para apoyo a la gestión (47%) y 189 para la prestación de servicios profesionales (53%).



Para su análisis, se clasificó la información de la contratación de prestación de servicios de la vigencia 2023 – 1 a partir de la estructura organizacional de la institución, dividiéndolo en: área académica; El área de gestión administrativa (talento humano); el área administrativa y financiera (Oficina de contabilidad, recursos físicos, recursos informáticos e infraestructura); por último, el área de regionales:

En el área académica (objeto misional de la institución) se realizaron la mayoría de contratos para un total de 142 equivalente al 40% de la contratación, en el área administrativa y financiera 107 correspondientes al 30%, en el área de gestión administrativa 97 contratos equivalentes al 27%, y finalmente en el área regional 12 contratos 3%.



3.1.11 Oficina de Regionalización

La Dirección de Regionalización, ha cumplido con las acciones propuestas en el Plan de Acción 2022 y se encuentran en ejecución las acciones propuestas para el 2023.

Se evidencia que cumple con su función articulación entre la institución y las sedes de Vélez, Barrancabermeja y Piedecuesta, siendo un enlace de ayuda para que los procesos se den en los tiempos establecidos y para que se cumpla la misión institucional.

Las Sedes regionales se encuentran en espera del proceso de obtención de registros calificados por parte del MEN para el crecimiento de la oferta académica.

Se recomienda a la oficina estar en permanente comunicación con el Ministerio de Educación Nacional y realizar todos los procesos pertinentes para la consecución en el menor tiempo posible de los registros calificados pendientes.

3.1.12 Conciliaciones Bancarias enero a junio de 2023

Se recomienda que el sistema de conciliaciones bancarias de GD elabore el cruce de la información del auxiliar de bancos con el extracto del banco y emita las diferencias; que son en efecto "la conciliación" porque actualmente se está haciendo manual; Se elaboraron cuadros de conciliaciones; cruzándolos con valores de estados financieros y con los valores del informe de tesorería por entidades financieras de los meses de enero a junio de 2023.

En el periodo de la auditoria se iniciaron siete cuentas: BBVA N° 736000009; Bancolombia N° 9362456253; Popular N° 1110062104; Popular N° 1110062105; Popular N° 1110062106; Popular N° 1110062107 y Popular N° 1110062108. En el periodo de la auditoria se cancelaron diez cuentas: BBVA N° 736006404; BBVA N° 736007055; BBVA N° 736007295; BBVA N° 736006693; BBVA N° 736007048; Davivienda N° 1110060204; Davivienda N° 048770044054; Bancolombia N° 793-00000958; Bancolombia N° 793-000001624 y Bancolombia N° 252-000000922. Las conciliaciones del mes de junio de 2023 inician en el número 22-00131 y terminan en el N°22-00159

3.1.13 Actas de comité de saneamiento contable enero a junio de 2023

Se evidencio Acta del Comité de Sostenibilidad Contable: Acta N° 001 de fecha 30 de junio de 2023; en la que se relacionan los Procesos Judiciales incluidos dentro de su presupuesto de servicio de deuda las apropiaciones necesarias para cubrir las posibles pérdidas de las obligaciones contingentes a su cargo.

Los ajustes de cuenta por cobrar correspondiente a los salarios mínimos mensuales legales vigentes entre las vigencias 2015- 2021 Ordenanza 033 de 2015; la contadora de la institución da a conocer el acta que surgió después de culminada la conciliación en SMMVL entre las UTS y la Dirección de Presupuesto del Departamento de Santander ; la cual arrojó los siguientes resultados: la diferencia corresponde a los valores pendientes de giro por parte del Departamento de Santander; así las cosas, se procederá en el área de contabilidad a ajustar las cuentas por cobrar que se tenía con el Departamento; ya que esta también afecta el saldo de las operaciones recíprocas para el primer trimestre del 2023; informe que se rinde ante la Contaduría General de la Nación. Valor que asciende a \$4.016.743.293,19.

3.1.14 Tecnología en entrenamiento deportivo y profesional en cultura física y deporte.

En el histórico de alumnos matriculados en el nivel tecnológico en los últimos 7 semestres se puede observar un constante incremento intersemestral a excepción de los semestres 2021 por las razones conocidas de pandemia, recuperando el número de alumnos en los últimos dos semestres pasando en el **semestre II 2022 de 1246 estudiantes a 1405 en el Semestre I 2023.**

En el ciclo profesional el incremento de alumnos matriculados intersemestral es constante incluyendo los semestres de pandemia; sin embargo, se nota una reducción en los dos últimos semestres pasando en el **semestre 2022-2 de 369 estudiantes a 314 estudiantes en el semestre 2023-1.**

3.1.15 Tecnología en mantenimiento electromecánico e ingeniería electromecánica.

Cuentan con registro calificado según Resolución 015881 de 2019 por un periodo de 7 años.

Adicionalmente, mediante Resolución No. 013003 del 31 de julio de 2023 se otorgó la Acreditación en **Alta Calidad** a los Programas de Tecnología en Operación y Mantenimiento Electromecánico articulado en ciclos propedéuticos con el programa Ingeniería Electromecánica, renovando de paso el Registro Calificado.

Ciclo Tecnológico

AÑO	PERIODO	ADMITIDOS	MATRICULADOS			Nº total de Graduados
			NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL	
2021	I	260	232	937	1169	69
	II	226	233	1084	1317	24
2022	I	240	241	1085	1326	75
	II	269	272	1004	1276	71
2023	I	251	255	964	1219	113

Tabla tomada de F02 – Factor Estadístico Estudiantes de la Coordinación – Tecnología.

Ciclo Profesional

AÑO	PERIODO	ADMITIDOS	MATRICULADOS			Nº total de Graduados
			NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL	
2019	I	69	60	266	326	22
	II	74	72	226	298	91
2020	I	84	73	269	342	21
	II	62	57	277	334	55
2021	I	64	57	268	325	51
	II	68	67	257	324	79
2022	I	89	86	251	337	73
	II	74	73	247	320	94
2023	I	251	42	244	286	

Tabla tomada de F02 – Factor Estadístico Estudiantes de la Coordinación – Profesional

Se puede observar que el número total de estudiantes se ha mantenido constante en los últimos 9 semestres con una ligera tendencia a su disminución, especialmente en el primer semestre 2023, desconcertantemente cuando se logra su certificación en alta calidad.

3.1.16 Programas académicos Regional de Vélez

A la fecha de la auditoria se encuentran inactivos los registros calificados de los programas académicos de la Sede Vélez, situación que según se informó obedeció ante el cambio de la Ley 1188 de 2018 modificada por el Decreto 1330 de 2019, teniendo en cuenta que las acreditaciones establecían el desarrollo del ciclo

tecnológico en la sede Vélez y el ciclo profesional en la sede Bucaramanga, presentando entonces una contradicción con la nueva norma, por lo cual la institución determinó: “continuar con los programas académicos en funcionamiento, hasta terminar su vigencia y obtener el concepto favorable del MEN, a las condiciones de calidad institucionales para solicitar los nuevos registros calificados.” (Acta 005 marzo de 2022 del Consejo Académico).

Hasta el 23 de febrero de 2023 se recibió por parte de la Sala de Evaluación de Trámites Institucionales de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, el concepto favorable sobre las condiciones institucionales de la institución, ante la evidencia del cumplimiento de estas.

Una vez obtenida las condiciones institucionales de la Sede Vélez, se realizó la radicación del registro calificado el 15 de mayo de 2023 para programa de Administración de Empresas y el 19 de mayo para el Programa de Contaduría Pública.

Actualmente se encuentran a la espera de la visita de los pares académicos, para la obtención de los registros calificados.

Alumnos Matriculados semestres 2022-2 y 2023-1

Programa	Estudiantes	2022-2	2023-1
Tecnología en Contabilidad Financiera	Nuevos	29	102
	Antiguos	96	162
Tecnología en Electrónica Industrial	Antiguos	42	22
Tecnología en Gestión Empresarial	Antiguos	234	196
	Total	559	482

Como puede observarse el número de alumnos ha venido en descenso, en esencia porque en el I semestre 2023 no se recibieron nuevos alumnos.

2.1.19 Tecnología en Gestión bancaria y profesional en Administración financiera.

Alumnos matriculados.

TECNOLOGICO	PERIODO	NUEVOS	MATRICULADOS	GRADUADOS
	2022-II	169	622	53
PROFESIONAL	PERIODO	NUEVOS	MATRICULADOS	GRADUADOS
	2023-I	28	59	0

2.1.20 Tecnología en mercadeo y gestión comercial y profesional en mercadeo.

Evolución del número de estudiantes.

El número total de alumnos matriculados en el nivel tecnológico ha venido creciendo constante y sostenidamente, a pesar de un ligero descenso en el primer semestre de 2021 en razón de la consabida pandemia vivida en el mundo.

Estadístico Estudiantes								
AÑO	PERIODO	NIVEL TECNOLÓGICO						
		INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS			RETIRADOS	GRADUADOS
				NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL		
2022	I	562	318	315	1379	1694	52	102
	II	475	345	334	1333	1667	46	141
2021	I	525	413	370	1115	1485	9	41
	II	454	326	324	1357	1681	18	97
2020	I	551	407	344	927	1271	88	77
	II	278	194	178	1069	1247	11	70
2019	I	340	284	260	750	1010	17	51
	II	428	322	295	832	1127	24	139
2018	I	346	149	253	742	995	16	44

Tabla 1. tomada de F-C-38 Factor Estadístico Estudiantes de la Coordinación Tecnologías.

AÑO	PERIODO	NIVEL UNIVERSITARIO						
		INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS			RETIRADOS	GRADUADOS
				NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL		
2022	I	90	90	90	209	299	7	73
	II	109	59	55	236	291	2	49
2021	I	141	107	99	174	273	1	9
	II	147	69	68	224	292	1	30
2020	I	119	84	75	157	232	8	13
	II	62	40	35	176	211	0	33
2019	I	82	52	44	126	170	3	38
	II	90	68	64	130	194	2	49
2018	I	82	37	34	116	150	1	30
	II	87	70	63	105	168	1	29

Tabla 2. tomada de F-C-38 Factor Estadístico Estudiantes de la Coordinación Profesional.

Analizada la vinculación de egresados al mundo laboral, se recomienda generar estrategias que logren incentivar a los estudiantes para la creación de empresa.

3.1.17 Tecnología en producción industrial y profesional en ingeniería industrial

Se recomienda adelantar las acciones necesarias, para la actualización del PEP. La última renovación del registro calificado de los programas fue realizada en el 2018 mediante Resolución 013528 del 15 de agosto de 2018 para el programa tecnológico y para la profesional mediante Resolución 013853 del 15 de agosto de 2018, las dos se otorgaron por un período de 7 años

En cuanto a la evolución del número de alumnos tenemos que en la Tecnología en Producción Industrial para el semestre 2022-2 se matricularon 1.700 estudiantes y en el semestre 2023-1 se mantuvo con 1.666 estudiantes.

Para el programa profesional en Ingeniería Industrial en el semestre 2022-2 se matricularon 91 estudiantes y en el semestre 2023-1 se incrementó la matrícula a 172 estudiantes.

3.1.18 Tecnología en sistemas de comunicación y profesional en ingeniería telecomunicaciones.

Al realizar un análisis del comportamiento histórico del número de estudiantes de los dos ciclos, se pueden sacar 4 conclusiones:

- 1) El número de alumnos totales del programa tecnológico ha venido creciendo de una manera lenta pero constante pasando de **238** alumnos en el 2018 a **328** en el 2023.
- 2) En tanto, el número de alumnos matriculados en el nivel profesional se ha mantenido en el mismo nivel en los cinco años analizados.
- 3) Existe una gran brecha entre los estudiantes nuevos que ingresan al nivel tecnológico (+85 semestral) y los nuevos que ingresan al nivel profesional (promedio 20), lo que evidencia un alto nivel de deserción en el transcurso del paso del nivel tecnológico al profesional.
- 4) El número de graduados de los dos programas evidencian unas reducciones significativas semestre a semestre, en el nivel tecnológico de un promedio de **50** graduados en los años 2016- 2017, a **22** en el 2021-2022; en tanto que en el nivel profesional de **50** graduados en los semestres 2016-2017 se reduce a **20** en los semestres 2021-2022.

Ante las estadísticas de graduación - deserción de estudiantes, se recomienda realizar un análisis o estudio más amplio por parte de la facultad del programa y de aquellas dependencias de la institución que el algo les competa el factor de permanencia de los estudiantes, a fin de mejorar estos indicadores que afectan el resultado final de la misión institucional.

3.1.19 Tecnología en electricidad industrial y profesional en ingeniería eléctrica

Al igual que en el programa anterior, al analizar el comportamiento del número de alumnos matriculados por semestre llama la atención un aspecto que amerita un análisis más a fondo y tiene que ver con la NO correspondencia entre el número de alumnos graduados por semestre en el nivel Tecnológico y el número de alumnos nuevos matriculados en el ciclo profesional en el semestre subsiguiente, por lo que la Universidad debe realizar un estudio para determinar las causas por las que los estudiantes no continúan con su ciclo de formación.

3.1.20 Programas académicos modalidad virtual.

Los programas que ofrecen las UTS en la modalidad virtual han tenido un crecimiento superior al promedio de la educación presencial, por lo cual la universidad debe estar en permanente gestión y proyección para ampliar el ámbito de acción y los programas que ofrece en la modalidad virtual, pues este sistema de aprendizaje es de seguro el futuro de la educación en Colombia y el mundo.

Desde el primer semestre de 2019 se iniciaron con los programas virtuales, con el programa de administración de empresas virtual, la tecnología en contabilidad financiera virtual y la tecnología en gestión empresarial virtual. Desde allí ha tenido un crecimiento constante, se inició 2019-1 con **137** estudiantes y para el 2023-01 se matricularon **1.550** estudiantes en los programas ofertados por la modalidad virtual.

En el proceso de renovación del registro calificado para todos los programas de modalidad virtual, se busca la renovación de los currículos, a fin de modificar los lineamientos y el diseño de programas de virtualidad con el objetivo que puedan articularse con los programas y calendario académico con los ciclos presenciales y facilitar así las transferencias.

3.2. SEGUIMIENTOS realizados.

3.2.1. Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por las diferentes dependencias con la Oficina de Control Interno.

Se realizaron 3 planes de mejoramiento en la institución, generadas desde las Auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno en dicha vigencia.

a- Auditoria Oficina de Infraestructura - Construcciones en curso y mantenimiento – Plan de Mejoramiento.

A partir del Informe de Auditoria del 19 de mayo de 2023, se generó Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina de Infraestructura aprobado el 26 de junio de 2023.

Se realizó seguimiento a las 11 acciones correctivas propuestas a las 3 situaciones iniciales establecidas en el Informe el 16 de agosto de 2023, en el que se evidencio que se realizó avances en las acciones establecidas, a partir de la información enviada por la oficina de Infraestructura mediante correo electrónico.

b- Auditoria Oficina Jurídica – contratación 2022 y primer cuatrimestre de 2023 – Plan de Mejoramiento

A partir del Informe de Auditoria presentado el 27 de junio de 2023, generó Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina de Infraestructura aprobado el 01 de agosto de 2023. Se establecieron 2 acciones correctivas.

c- Auditoria Proceso de Planeación – Proyectos de inversión - Plan de Mejoramiento

A partir del Informe de Auditoria presentado el 21 de julio de 2023, generó Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina de Planeación aprobado el 23 de agosto de 2023. Se establecieron 12 acciones correctivas.

3.2.2 Otros seguimientos realizados:

- Evaluación de los servicios de Laboratorios (4), de las diferentes áreas de docencia de las UTS.
- Planeación, seguimiento mapa de riesgos.
- Seguimiento al PAAC.
- Sistema Integrado de Gestión – FURAG.
- Grupo de Atención al Ciudadano – FURAG
- Grupo de Comunicaciones e imagen institucional, grupo de prensa y representación institucional – FURAG.
- Dirección Admirativa de Talento Humano - FURAG
- Planeación. FURAG.
- Oficina Jurídica – FURAG.
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera – FURAG.
- Seguridad y salud en el trabajo - FURAG
- Talento humano, SIGEP.

3.3 Rendición de Informes de Ley

Se rindieron los siguientes informes cumpliendo con su objetivo y dentro de los términos de ley:

- Informe del Estado del Sistema de Control Interno enero a junio de 2023.
- Informe de seguimiento al SUIT.

- Informe Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones primer semestre de 2023
- Informe de Austeridad y eficiencia del gasto público II trimestre 2023.
- Informe avances plan de mejoramiento
- Informe avance del plan anticorrupción y de atención al ciudadano I corte.
- Informe ejecutivo anual del sistema de control interno FURAG desde el Rol de Control Interno – MIPG - MECI, por medio del aplicativo se diligencio el cuestionario completo establecido por el FURAG, como consta en el certificado de Diligenciamiento del 27 de julio de 2023.

3.4 Acompañamientos.

1. Oficina Jurídica.
2. Oficina Contabilidad. Informes a la CGN, CGS y Contaduría general de la Nación.
3. Acompañamientos a las sesiones de los diferentes comités:

Comité de Contratación

Comité Electoral

Comité de Conciliación

Comité de Saneamiento Contable

4. Resultados procesos auditores periodo septiembre - diciembre de 2023

Durante el tercer cuatrimestre se realizaron 16 procesos auditores, 8 seguimientos y 6 informes de ley.

Como resultado de estos procesos de auditoria interna realizada se pueden resumir las siguientes conclusiones:

4.1.1 Proceso: Auditoria de Seguimiento - Infraestructura – construcciones en curso y mantenimiento.

1. Solución definitiva a las observaciones y hallazgos frente al Contrato 2159-20 “adecuaciones edificio A y B sede central”:

El contrato no ha sido liquidado, habiéndose vencido el plazo legal para realizar dicho proceso. Debido al incumplimiento de las acciones propuestas, en los tiempos estipulados por la misma oficina de infraestructura, se configura un **nuevo hallazgo** que puede tener connotaciones disciplinarias por incumplimiento del plan de mejoramiento y las disposiciones del estatuto de contratación.

Igualmente se deben realizar las operaciones presupuestales para reintegrar los recursos no ejecutados y reservados para el pago de este contrato.

Una vez atendido el oficio de réplica presentado se desvirtuó la observación respecto a la falta de liquidación definitiva del contrato en estudio y se mantiene la observación respecto a las operaciones presupuestales para la reversión de los dineros no ejecutados por el contratista.

2. Respecto al **Contrato de obra 1458 – 22 “Construcción centro de alto rendimiento”** se pudo observar un incumplimiento del cronograma de ejecución y avance de obra y el preocupante riesgo de **incumplimiento en el plazo pactado**, por la cual la institución deberá tomar las medidas establecidas en el contrato frente a estos incumplimientos **imponiendo las sanciones contractuales acordadas entre las partes.**

Una vez analizados los argumentos de réplica se mantiene la observación respecto a la generación de un riesgo relacionado con el cumplimiento de los cronogramas de ejecución del contrato, para evitar incumplimientos del plazo de entrega.

3. En la ejecución **del Contrato de Interventoría 1449-22** A la fecha (8 de noviembre de 2023) se han realizado 16 pagos, por 16 meses de transcurrido el plazo de ejecución, por un valor de \$ 830.791.836, lo que representa pagos por un 87% del valor final del contrato, frente a una ejecución del contrato de obra de solo el 27,32%, lo que se traduce en un enorme desequilibrio de casi el 60%.

La situación descrita se produce por la forma en que se realizó inicialmente la contratación de la interventoría y los desajustes o incumplimientos del contratista de

la obra principal, pero que se agrava onerosamente para la institución cuando de se observa que es el mismo interventor quien autoriza las modificaciones al cronograma y da su concepto inicial para las adiciones en el plazo de ejecución del contrato principal (Igual como se evidenció por la auditoria principal, en el referido contrato 2159-20), lo cual se traduce en un **evidente conflicto de intereses** en contra de los recursos económicos del proyecto, situación que genera un evidente riesgo de **ejecución ineficiente de los recursos**, por el cual la institución deberá ejercer las acciones para que este desequilibrio no se presente o siga presentando.

Una vez visto el oficio de réplica en donde se indica que se ofició a la oficina jurídica para ver *“si existen alternativas a la forma de pago establecida para el Contrato de Consultoría No. 1449-22 y futuras contrataciones de este tipo de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de evitar el desequilibrio que se pueda presentar”* se mantiene la observación administrativa para que mediante plan de mejora se evalúen las alternativas para evitar el riesgo que se afecten los recursos de la institución.

4.1.2 Plan de protección de datos y plan adquisiciones recursos informáticos.

a- Plan de protección de datos.

Frente este ítem, la Oficina de Recursos Informáticos informó a través de su coordinador que el Plan de Protección de datos para el año 2023, fue desarrollado a través del contrato que se describe a continuación:

“Contratación de servicios profesionales especializados de protección de datos personales para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 en las unidades tecnológicas de Santander”.

El contrato firmado tiene un plazo que va desde febrero de 2023 a diciembre de 2023, el contratista es la firma FERSACO SAS.

Dentro de las actividades desarrolladas se encuentra el Monitoreo del sistema de Protección de Datos Personales de la institución mediante la verificación de cumplimiento en la sede principal y regionales basado en los controles establecidos en el manual de seguridad de la institución, Implementación de un sistema de desempeño con indicadores, además se mantiene actualizada la política de tratamiento de la información y los avisos de privacidad.

De conformidad con las actas de supervisión revisadas y analizadas, el contrato se ha venido desarrollando de conformidad con los lineamientos dados y con el cronograma establecido, cumpliéndose con el objeto contractual.

b- Plan de Adquisiciones:

- Contrato interadministrativo con la universidad de pamplona con el fin de realizar soporte asincrónico básico y actualizaciones de la suite ACADEMUSOFT de las

unidades tecnológicas de Santander. Valor \$200.000.000. Revisadas las actas de supervisión dan cuenta del cumplimiento de cada uno de los ítems planteados en el contrato, dentro de los plazos establecidos.

- Contrato No. 001658-23 para el Mantenimiento de la infraestructura de soporte físico, energético y de refrigeración del datacenter de las UTS, actualización de esquema de virtualización de servidores. Valor \$ 429.903.205. Inició el día 11 de Julio de 2023 con fecha de terminación del 31 de diciembre de 2023, contratista ESI DE COLOMBIA SAS. Con fecha 29 de diciembre se firma acta de suspensión. No se ha terminado su ejecución.

- Renovación de licenciamiento y sistema de seguridad perimetral de las unidades tecnológicas de Santander. Contrato celebrado con la firma ITPRINTER SAS NIT 901076469-5 Valor \$630.915.720. Se firmó acta de inicio el 15 de diciembre 2023, con fecha de finalización 30 de diciembre. Se firmó acta de suspensión 29 de diciembre. No se ha cumplido el objeto.

- Contrato Nro. 002566-23 Adquisición de equipos de cómputo “computador portátil” para la comunidad académica y administrativa de las unidades tecnológicas de Santander en el marco del proyecto de inversión 021-2022. Fecha de inicio el 10 de noviembre de 2023 y terminación el 27 de diciembre con la firma HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, 85 portátiles, con un plazo de 50 días. Compra por tienda virtual # 119217. Se prorrogó la entrega hasta el 15 de febrero 2024.

- Contrato Nro. 002582-23 Adquisición de equipos de cómputo “video beam” para la comunidad académica y administrativa de las unidades tecnológicas de Santander en el marco del proyecto de inversión 021-2022 – Fecha de inicio el 18 de noviembre de 2023 y terminación el 30 de diciembre compra hecha a JAIRO OSORIO CABALLERO, 60 VIDEO BEAM, con un plazo de 50 días. Compra por tienda virtual # 119605. Se prorrogó la entrega hasta 30 de enero 2024.

- Contrato Nro. 002591-23 Adquisición de equipos de impresión para la comunidad académica y administrativa de las unidades tecnológicas de Santander en el marco del proyecto de inversión 021-2022 – Fecha de inicio el 22 de noviembre de 2023 y terminación el 31 de diciembre con la firma COMTEC SOLUTIONS SAS, 35 impresoras, con un plazo de 50 días. Compra por tienda virtual #120398. Entregado en tiempo.

Conclusiones: Siete contratos, de los cuales solo 2 se habían terminado y 5 se suspendieron su plazo de entrega. (No se habían terminado hasta el 30 de diciembre de 2023).

4.1.3 Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Responsables: - Decanatura de Ciencias Naturales e ingenierías (Programa de Ingeniería Ambiental) - Dirección Administrativa de Talento Humano - Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Grupo de Extensión Institucional.

La **política de sostenibilidad** en las UTS conforme lo dispuesto en el Acuerdo 01-54 de 2021, se compone de tres dimensiones (Económico, social y ambiental) cuyas acciones y responsables del cumplimiento competen a diferentes dependencias de la institución; sin embargo, la responsabilidad principal está en cabeza de la coordinación de ingeniería ambiental, la cual por su naturaleza y dedicación a la parte netamente docente, no cuenta con los recursos logísticos, humanos y financieros para tomar las acciones y decisiones para dar cumplimiento a la misma, por lo cual es recomendable que la dirección de esta política se reasigne a otra dependencia u oficina de la parte administrativa.

A partir del informe del plan de sostenibilidad ambiental se evidenció que se debe implementar en su totalidad la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente para cumplir con el código de colores en los recipientes dispuestos para la disposición de los residuos sólidos.

Así mismo el almacenamiento y presentación de los residuos sólidos debe estar acorde con el Decreto 2981 de 2013, por lo que se debe readecuar o construir un nuevo sitio de almacenamiento temporal de los residuos sólidos que cumpla con la normatividad.

Las acciones que se han implementado para dar cumplimiento al plan de sostenibilidad ambiental están dirigidas esencialmente a cumplir con las disposiciones del PGIRS en los temas de recolección de residuos sólidos, sin realizar acciones concretas para dar cumplimiento a los demás ítems de la política ambiental (Recurso agua, recursos energéticos, recurso aire, recurso suelo).

En consecuencia lo anterior, dadas las necesidades y acciones que se deben implementar para realizar eficientemente el plan de sostenibilidad ambiental (más si se tiene en cuenta que la institución debe ejercer en este tópico un liderazgo en la región, al contar con un programa de ingeniería ambiental), se recomienda a las directivas de las UTS **la creación** de un grupo o dependencia de **Sostenibilidad Ambiental**, ojala preferiblemente dependiente a la oficina de infraestructura o recursos físicos, la cual no solamente es necesaria para continuar con la aplicación de la política de sostenibilidad, sino que articule los proyectos generados en la parte administrativa (que cuenta con los recursos humanos y financieros), con la docencia, especialmente en los Programa de Ingeniería Ambiental y de recursos energéticos.

4.1.4 Auditoría interna a la oficina de Recursos humanos al proceso de planeación, ingreso, desarrollo y retiro del personal de plan de la entidad.

Planta de personal. La planta global de las unidades Tecnológicas de Santander está compuesta por 134 empleos, 41 de estos empleos públicos son de carrera administrativa, de los cuales 28 se encuentran ocupados por servidores públicos inscritos en el régimen de carrera administrativa.

Vinculación: Hay un total de trece (13) vacantes, siete (7) vacancias definitivas y seis (6) vacantes temporales. Esas trece vacantes, se encuentran en situaciones administrativas de encargo o provisionalidad.

- Cuatro (4) funcionarios de carrera administrativa en encargo.
- Siete (7) se encuentran nombrados provisionalmente, toda vez que, en la planta de la entidad no hay personal para encargar.
- Dos (2) se encuentran pendientes por proveer de manera temporal, mientras se adelanta el respectivo concurso.

Las siete (7) vacancias definitivas se encuentran reportadas en la OPEC de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para que sean sometidos a concurso.

La última vinculación de los servidores de carrera administrativa de la Institución, se realizó mediante el Proceso de Selección No. 501 de 2017 –Santander, a la fecha todos han culminado satisfactoriamente su periodo de prueba y se encuentran inscritos en el Registro Público de Carrera Administrativa.

Actualmente, la Comisión Nacional del Servicio Civil, se encuentra adelantando el Proceso de Selección No. 2455 de 2022 –TERRITORIAL 9, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

Evaluación del personal: Se realizó a Treinta y tres (33) Empleados Públicos de Carrera Administrativa de la planta de empleos de las Unidades Tecnológicas de Santander, correspondientes a los niveles jerárquicos Profesional, Técnico y Asistencial.

Las calificaciones obtenidas por los servidores públicos evaluados, oscilan entre el 90% y el 100%, representando así, un nivel de cumplimiento sobresaliente.

Capacitación: Para la vigencia 2023, se asignaron los recursos presupuestales para atender el 100% de las necesidades de capacitación, bienestar y calidad de vida laboral, como se advierte en el cronograma PIC 2023.

Estímulos: Mediante la Resolución No. 02 – 1510 del 5 de diciembre de 2022, se realizaron exaltaciones a los mejores empleados públicos de carrera administrativa.

Retiro del servicio público: Durante el primer semestre del 2023, dos empleados públicos presentaron renuncia libre, voluntaria y espontánea; atendiendo de esta manera las causales de retiro estrictamente señaladas por la ley; frente a ello la Dirección Administrativa de Talento Humano reportó dentro de los términos en el Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO), las dos (2) vacantes definitivas a corte 30 de julio de 2023.

4.1.5 Talento Humano- Inducción y Reinducción del personal planta y docentes de la entidad

Se logró evidenciar en las dos auditorías realizadas que el proceso de inducción y reinducción del personal planta y los docentes de vinculación especial DVE, se ha llevado a cabo de manera continua a lo largo del año.

Así mismo, se evidencia el compromiso de la constante capacitación no solo de los nuevos funcionarios del personal administrativo y docente, sino también del personal antiguo, como lo demuestran las asistencias verificadas en los procesos de inducción y reinducción.

4.1.6 Procesos Gestión Administrativa Dirección Administrativa de Talento Humano. Contratación por CPS.

Evaluación de la gestión realizada para analizar sus aspectos de necesidad, aspectos presupuestales, financieros, cumplimiento de deberes de los contratistas, especialmente el pago de la seguridad social y el cumplimiento de las labores encomendadas a dichos contratistas.

En el segundo cuatrimestre de 2023 se celebraron 324 contratos de prestación de servicios (No incluyen CPS docentes), de los cuales 129 para apoyo a la gestión (40%) y 195 para la prestación de servicios profesionales (60%).

La sumatoria del valor de estos contratos ascienden de \$3.779.009.999,00

De los 324 contratos de prestación de servicios celebrados en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 se pueden clasificar, de acuerdo con el área en el que tuvieron lugar el desarrollo de las actividades en:

- (i) área académica con 131 equivalente al 40% de la contratación,
- (ii) área de gestión administrativa con 92, equivalentes al 28%,
- (iii) área administrativa y financiera con 73 (23%),
- (iv) área de seguimiento y control con 13 (4%)
- (v) Regionales con 15 contratos (5%).

A la evaluación del cumplimiento de las actividades asignadas se tuvo como guía la revisión de los documentos publicados en el SECOP II frente a las facturas de los contratos. En ese sentido, de acuerdo con la duración del contrato se verificó que en cada factura se encuentran los documentos correspondientes como son: el F-GA-32 Informe actividades contrato de prestación de servicios, la factura electrónica, la planilla de pago de seguridad social y el F-GF-15 Informe de ejecución parcial pago contrato de prestación de servicios.

De la revisión de documentos se constató que los contratistas presentaron y describieron el informe de actividades desarrolladas para las cuales fueron contratados, como soporte el F-GF-15 Informe de ejecución parcial, pago contrato de prestación de servicios, donde el supervisor manifiesta que el contratista ha cumplido a cabalidad su objeto contractual y ha realizado el pago de los aportes a salud, pensión y ARP.

4.1.7 Proceso de Gestión Financiera - liquidación de nómina y prestaciones sociales del personal de planta y docente.

Evaluación de los aspectos presupuestales, financieros y legales del proceso de liquidación de nómina y prestaciones sociales del personal de planta, nóminas y prestaciones de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra, en el primer semestre de la vigencia 2023.

Conclusiones:

- Frente a la liquidación de la nómina y prestaciones sociales del personal de planta y docentes tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra, se verificó que las Unidades Tecnológicas de Santander durante el primer semestre de la vigencia 2023, liquidó y efectuó el pago oportunamente de las prestaciones sociales y los respectivos aportes de pensión, salud, caja de compensación, riesgos profesionales y otros parafiscales, de acuerdo con la verificación aleatoria de las nóminas mensuales.

- De acuerdo con la información de nómina enviada, frente al personal de planta y docentes tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra a junio de 2023, por parte de la Oficina de Contabilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander, se constató que los registros mensuales del número de personas por nómina corresponden a las tirillas de pago y consolidados allegados como soporte acerca de la nómina de planta y personal docente de vinculación especial de la entidad.

De acuerdo con las planillas de seguridad social y aportes parafiscales se constata el cumplimiento de las actividades en el procedimiento P-GF-05 Liquidación de aportes a la seguridad social y parafiscales. A su vez, frente al pago de nómina se constató el cumplimiento de las actividades señaladas en el procedimiento P-FG-05 Liquidación de aportes a la seguridad social y parafiscales.

4.1.8 Proceso de Docencia – Extensión Institucional

El Grupo de Extensión Institucional, ha cumplido con la implementación y desarrollo de los procesos establecidos para el cumplimiento de sus funciones respecto al área de Atención al Graduado, área de educación continua, área de emprendimiento y área de proyectos especiales, ya que se han ejecutado diferentes proyectos en cada área y se ha realizado el acompañamiento y seguimiento a los graduados.

Respecto a las acciones propuestas en el Plan de Acción 2023, se encuentran en ejecución, ya que se planificaron en su mayoría para el tercer corte del 2023, las que se han realizado a la fecha se le ha dado cumplimiento.

Se evidencio el propósito de cumplir los objetivos de la Política institucional de Extensión, política de emprendimiento y política de graduados.

4.1.9. Gestión Jurídica - Contratación y destinación de recursos y a los procesos de contratación con ocasión de la ley de garantías Ley 996 de 2005.

Las Unidades Tecnológicas de Santander a través de la Oficina Jurídica, dio cumplimiento a las normas especiales de contratación con ocasión a la Ley de Garantías electorales para las elecciones territoriales desarrolladas en la esta anualidad – Ley 996 de 2005. Se pudo verificar que, dentro del periodo comprendido entre 29 de junio a 29 de octubre de 2023, la Oficina Jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander suscribió 38 contratos en las modalidades de selección: mínima cuantía, selección abreviada subasta inversa, tienda virtual, directa, que se encuentran en su mayoría en ejecución.

En ese orden de ideas, se tiene que, durante el período comprendido entre 29 de junio a 29 de octubre de 2023, la Oficina Jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander no suscribió convenios interadministrativos para ejecutar recursos públicos.

4.1.10 Atención al ciudadano y seguimiento a las PQRSDYF

La Oficina de Atención al ciudadano, ha cumplido con las funciones establecidas en el manual de Atención al ciudadano. Las PQRSDYF, que llegaron a la institución en el I trimestre del 2023 fueron atendidas 3997, en el II trimestre 6848 y en el III trimestre 9990 en su totalidad 20.835, dando respuesta oportuna a todas las PQRSDYF.

4.1.11 Contratación de personal docente

El proceso de contratación docente llevado a cabo por la Institución, para cumplir con el objeto misional del segundo semestre de 2023, fue realizado de manera eficiente, eficaz y económica. Se cumplieron los objetivos establecidos y se respetaron las normas y regulaciones aplicables.

Se identificó que se cumplió con los objetivos establecidos en cuanto a la cantidad de contratos solicitados versus la cantidad de contratos realizados, de conformidad a las solicitudes presentadas por cada una de las coordinaciones académicas

Se observó la implementación de medidas para reducir los costos de sus procesos y actividades con el aumento en la vinculación de más Docentes Tiempo Completo y Medio Tiempo, con lo cual se ha incrementado el número de horas dedicadas a labores misionales y reducido el número de Docentes Hora Cátedra.

4.1.12 Recursos Físicos - Manejo y control de inventarios vigencia 2023

De enero a septiembre de 2023 se generaron 18 resoluciones de bajas, dos por cada mes. Siendo la primera resolución del año 2023 la Resolución 02-069 del 31 de enero de 2023 y la última la Resolución 02-1038 del 30 de septiembre de 2023. Resoluciones que están con los soportes en la oficina del Grupo Recursos Físicos de las UTS. En reunión del comité con el acta N° 004 de fecha 15 de octubre se discutió el proceso de disposición final de las bajas estableciéndose compromisos para el 2024.

Mensualmente se realiza conciliación de inventarios entre la Oficina de Contabilidad y el Grupo de Recursos Físicos, que dando registrada acta de reunión.

En cuanto a la verificación y firma de los inventarios de la vigencia 2023, se observa que de las 305 dependencias que tienen inventario bajo su responsabilidad se cuenta con la firma de 223 de ellos lo que corresponde a un 73.11% faltan 82 inventarios a la fecha de la auditoría.

4.1.13 Gestión Financiera

Durante el tercer cuatrimestre se realizaron las siguientes auditorías:

Verificación de la devolución IVA enero a agosto de 2023.

Legalización de Viáticos enero - agosto de 2023.

Estados financieros enero a septiembre de 2023.

Conciliaciones bancarias julio a octubre de 2023.

4.2 SEGUIMIENTOS realizados.

4.2.1 Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por las diferentes dependencias con la Oficina de Control Interno.

Se realizó seguimiento a los 3 planes de mejoramiento, generadas desde las Auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno en la vigencia.

a- **Auditoria Oficina de Infraestructura** - Construcciones en curso y mantenimiento – Plan de Mejoramiento.

A partir del Informe de Auditoria del 19 de mayo de 2023, se generó Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina de Infraestructura aprobado el 26 de junio de 2023.

El 27 de septiembre de 2023, Se realizó seguimiento a las 11 acciones correctivas propuestas a las 3 situaciones iniciales establecidas en el Informe, se evidencio que se realizaron avances con sus evidencias de la mayoría de las acciones establecidas, quedando pendiente 1 acción que es la realización del Acta de liquidación del contrato de obra 2159 de 2020, informan que se ha requerido al contratista pero se encuentra lo documentos incompletos para realizar dicho proceso, por lo que solicitan ampliación de la fecha de cumplimiento y es concedida.

El 01 de noviembre se inició Auditoria de seguimiento al Plan de Mejoramiento y al avance de las obras en curso de Oficina de infraestructura, en el pre informe se concluyó que no se había dado solución definitiva a la acción frente al Contrato 2159-20; pero el 26 de diciembre se realizó el Acta de liquidación bilateral dando cumplimiento a la acción correctiva; concluyéndose en el informe definitivo que se cumplieron todas las acciones previstas en el plan de mejoramiento.

b- **Auditoria Oficina Jurídica** – contratación 2022 y primer cuatrimestre de 2023 – Plan de Mejoramiento

A partir del Informe de Auditoria presentado el 27 de junio de 2023, generó Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina de Infraestructura aprobado el 01 de agosto de 2023. Se establecieron 2 acciones correctivas.

El 27 de septiembre de 2023, se realizó seguimiento a las 2 acciones correctivas y se dio a conocer el cumplimiento de la acción No. 2 al realizar la publicación del acta de liquidación del Contrato No. 1094-21 fue publicada en plataforma SECOP I el día 27 de julio de 2023, como se demuestra en el PDF adjunto al presente correo, cumpliendo así con el plan de mejoramiento presentado por la Oficina de Infraestructura. Quedando pendiente de cumplimiento la acción No. 1, Suscripción acta de liquidación del Contrato de Obra No. 2159-20.

El 04 de diciembre de 2023, se realizó seguimiento a la acción correctiva No. 1 y se informó que se suscribió acta de terminación y recibo a satisfacción del contrato de obra No. 2159-20 el día 26 de mayo de 2023. La Oficina Jurídica se encuentra a la espera de la liquidación del contrato de obra No. 2159-20, por parte del área encargada y el contratista, para así, posteriormente, cargar el acta a plataforma SECOP I. El 26 de diciembre se realizó el Acta de liquidación bilateral de contrato No. 2159-20. Dando cumplimiento a la acción correctiva.

c- Auditoría Planeación – Proyectos de Inversión – Plan de Mejoramiento.

A partir del Informe de Auditoría presentado el 21 de julio de 2023, generó Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina de Planeación aprobado el 23 de agosto de 2023. Se establecieron 12 acciones correctivas.

El 27 de septiembre de 2023, se realizó seguimiento a las acciones correctivas y se dio a conocer el cumplimiento de las acciones No. 1,2,3,4 y 5, con sus respectivas evidencias, de acuerdo al plan de mejoramiento.

El 04 de diciembre de 2023, se realizó seguimiento a la acción correctivas pendientes de cumplimiento, se dio a conocer que se cumplieron las acciones No. 6 y 7. De la acción No. 6 se dio a conocer el Acta de reinicio No 01, del contrato 001282-23 del 11 de diciembre de 2023, el movimiento de artículos tipo ingreso No 23-00073 del 15 de diciembre de 2023 de los 39 equipos de los proyectos 24-2022 y 26-2022 por valor de \$1.132.946.060 y el movimiento de artículos tipo egreso No 23-01296 del 15 de diciembre de 2023 de los 39 equipos de los proyectos 24-2022 y 26-2022 por valor de \$1.132.946.060 y finalmente el Acta de Terminación y recibo a satisfacción del contrato 01282 de 2023 del 15 de diciembre de 2023, firmada por el contratista y los supervisores. De la acción No. 7, se presentó el formato F-RF-15 Verificación técnica de elementos adquiridos e ingresados al almacén del 14 de diciembre de 2023 y Acta de terminación y recibo a satisfacción, del 15 de diciembre firmado por los coordinadores de los programas de Ingeniería eléctrica e ingeniería Industrial, donde consta que se recibieron los equipos en las UTS para los laboratorios de métodos y tiempos y el laboratorio de alta tensión, se revisaron y cumplen con todas las especificaciones técnicas establecidas en las mismas según el contrato No. 001282 del 2023.

En el plan de mejoramiento se estipulo que las acciones correctivas de la No 1 a las No7 se realizarían su cumplimiento en la vigencia 2023, lo cual fue cumplido por la Oficina de Planeación y los Coordinadores de programas. Las acciones restantes se cumplirán en la vigencia 2024, por lo que la Oficina de Control Interno continuara con su seguimiento a partir de las fechas estipuladas en el 2024.

4.2.2 Seguimiento a los riesgos consolidados en los mapas de riesgos F–CIG–12 Lista Chequeo Actividades Gestión del Riesgo, conforme al Acuerdo No. 01 – 044 de 2021, Política Institucional de Administración del Riesgo en las Unidades Tecnológicas de Santander, se realizó en el mes de noviembre a los

20 procesos a partir del seguimiento al segundo cuatrimestre de 2023, se evidencio que no se materializó ningún riesgo en dicho cuatrimestre.

4.2.3 Otros seguimientos realizados:

- Planeación. Implementación MIPG.
- Planeación, seguimiento plan de acción.
- Gestión Financiera. Arqueos de caja menor.
- Planeación. FURAG.
- Talento humano - FURAG
- Recursos físicos. Inventarios. Plan Anual de Adquisiciones.

4.3 RENDICION DE INFORMES DE LEY

Se rindieron los siguientes informes cumpliendo con su objetivo y dentro de los términos de ley:

- Informe de seguimiento al SUIT.
- Informe seguimiento ley de garantías electorales.
- Informe avances del PAAC septiembre
- Informe avances del PAAC diciembre
- Informe de Austeridad y eficiencia del gasto público III trimestre 2023.
- Informe avances plan de mejoramiento.

4.4 ACOMPAÑAMIENTOS.

- a. Oficina Jurídica informes mensuales de contratación (Cámara de Comercio y la PGN).
- b. Oficina Contabilidad. Informes a la CGN, CGS y Contaduría general de la Nación, entre otros.
- c. Grupo de Recursos Físicos. Inventarios.
- d. A las sesiones de los diferentes comités (Contratación, Electoral, Conciliación, saneamiento contable).

Cordialmente,


ARGEMIRO CASTRO GRANADOS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO.